

R. J.
26-11-11

1-006-
Modif. Glos N.º 3
Modif. Ing. N.º 7
26-11-11

ACUERDO No.

"Por el cual se adiciona el presupuesto de la vigencia 2011 de Ingresos y Gastos con Recursos Propios provenientes de Excedentes Financieros vigencia 2010."

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 99 EN SU ARTICULO 29 SOBRE SUS FUNCIONES Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 026 del 27 de septiembre de 2010 el Consejo Directivo aprobó el Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO.

Que el numeral 1.3 Excedentes Financieros del artículo 12 del Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO, establece que el como resultado del ejercicio de cierre fiscal de la vigencia inmediatamente anterior, resultara un excedente financiero, estos recursos se incorporarán en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia en curso.

Que el Artículo 13 del Reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de CORPONARIÑO establece que las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal.

Que mediante Acuerdo No.036 del 17 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos con recursos administrados por la Entidad e incorporó los aportes de la Nación para la vigencia fiscal del año 2011.

Que durante la vigencia fiscal de 2010, se determinaron algunos saldos presupuestales que no se ejecutaron y que corresponden a contrapartidas y a aportes sobre convenios de proyectos que se encuentran en ejecución.

Que la profesional especializada del área Financiera certificó el valor calculado de excedentes financieros vigencia 2010, el cual hace parte integral del presente acuerdo, por \$3.361.356.712,64 de los cuales en el presente acuerdo se incorporan \$2.878.450.755.00 tanto para funcionamiento como para inversión, a fin de cumplir las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional en la vigencia 2011.

En mérito de lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionar el presupuesto de Recursos de Capital para la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$2.878.450.755.00), distribuidos de la siguiente manera:

A. INGRESOS.

RUBRO	CONCEPTO	PARCIALES	SUBTOTALES	TOTALES
3000	INGRESOS PROPIOS (A+B)			2.878.450.755.00
3200	B. RECURSOS DE CAPITAL		2.878.450.755.00	
3280	RECURSOS DEL BALANCE	2.878.450.755.00		
325020 - 20	Excedentes Financieros	1.717.731.262,25		
325020 - 21	Excedentes Financieros	1.160.719.492,77		

ARTÍCULO SEGUNDO. Adiciónese el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$164.026.829.00) distribuidos de la siguiente manera:

15/11/2011

RUBRO	DETALLE	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A-	FUNCIONAMIENTO		164,026,829
1-	GASTOS DE PERSONAL	28,000,000	
1 0 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	29,000,000	
2	GASTOS GENERALES	65,000,000	
2 0 3	IMPUESTOS Y MULTAS	4,000,000	
2 0 4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	61,000,000	
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,026,829	
3 2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	71,026,829	
3 2 1 2 - 20	APORTE AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	6,430,117	
3 2 1 2 - 21	APORTE AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	64,597,712	

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" en la suma de DOS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L. (\$2.714.423.926.00) distribuidos de la siguiente manera:

C. INVERSIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	PROYECTO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA
111	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			1,802,446,842.64
111-902	MANEJO		438,326,908.33	
111-902-2-20	Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos (Recurso 21 Transferencias del sector eléctrico - Cuenca río Mayo)	15,000,000.00		
111-902-2-21	Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos (Transferencias del sector eléctrico - Cuenca río Mayo)	31,572,716.72		
111-902-2-21	Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos (Transferencias del sector eléctrico - Cuenca río Mayo)	31,572,716.72		
111-902-4-21	Implementación de acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos	88,000,000.00		
111-902-4-3-21	Implementación de acciones estratégicas en áreas de páramos con planes de manejo ambiental formulados (Azufra, Las Oyajas, Paja Blanca, Chiles y Bordenillo). (Recursos Regalías)	88,000,000.00		
111-902-6-21	Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos (Recursos Regalías)	303,854,191.81		
111-903	MITIGACIÓN		1,464,119,934.31	
111-903-1-20	Implementación de acciones de descontaminación y monitoreo en cuencas	985,396,738.31		
111-903-1-21	Implementación de acciones de descontaminación y monitoreo en cuencas	474,723,196.00		
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			696,102,448.18
113-900			326,876,980.00	
113-900-1-20	Planificación Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo	326,876,980.00		
113-900-1-6-20	Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño	326,876,980.00		

113-902	MANEJO		306,291,669.19	
113-902-1-20	Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico.	113,067,608.50		
113-902-1-2-20	Ejecución de acciones prioritizadas para el ordenamiento y manejo cuencas (Recursos 21 Convenios)	51,579,407.50		
113-902-1-3-20	Formulación de planes de ordenación del recurso hídrico de microcuencas abastecedoras de acueductos de cuencas prioritizadas, articulado al control y seguimiento de la calidad del recurso hídrico	61,428,201.00		
113-902-1-21	Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico	110,000,000.00		
113-902-1-6-21	Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas de humedal (Ramsar La Cocha y Toloná Igüías) (Recursos Respaldo)	110,000,000.00		
113-902-1-2-21	Ejecución de acciones prioritizadas para el ordenamiento y manejo cuencas (Convenios)	16,126,200.00		
113-902-1-2-21	Ejecución de acciones prioritizadas para el ordenamiento y manejo cuencas	15,126,200.00		
113-902-1-7-21	Ejecución de acciones prioritizadas para el ordenamiento y manejo cuencas (Transferencias del sector eléctrico - Cuenca río Mayo)	14,474,859.44		
113-902-2-21	Acompañamiento a la estrategia nacional de familias guardabosques	23,835,718.00		
113-902-3-20	Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico	27,037,183.25		
113-903	MITIGACIÓN		31,844,799.00	
113-903-1-21	Acciones de descontaminación de la ensenada de Tunaco (Ecopetrol)	31,844,799.00		
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO, INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			10,874,636.17
310-900				10,874,636.17
310-900-1-20	Educación Ambiental, participación y difusión a la comunidad	10,874,636.17		
620	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO, MANEJO			136,000,000.00
620-902				136,000,000.00
620-902-1-20	Fortalecimiento Institucional	115,000,000.00		
620-902-1-2-20	Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MECI	26,000,000.00		
620-902-1-3-20	Fortalecimiento de la Oficina Jurídica	60,000,000.00		
620-902-1-4-20	Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno	20,000,000.00		
620-902-1-7-20	Formulación proyectos y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional	5,000,000.00		
620-902-2-20	Ejercicio de la autoridad ambiental	20,000,000.00		
620-902-2-2-20	Ejercicio de la autoridad ambiental (Control, seguimiento y monitoreo ambiental)	20,000,000.00		
TOTAL INVERSION			2,714,423,926.00	2,714,423,926.00

ARTÍCULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

San Juan de Pasto, 11 ABR 2011


PRESIDENTE


SECRETARIA

PROYECTO: Gloria Amparo García
EMISÓ: Gladys Guerrero Fabero
Teresa Enriquez Rosero
Jenny Jekelina Hernández
APROBÓ: Mauricio Ramos Ramos

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE MARIÑO "CORPONARIÑO"					
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE INCORPORACION DE EXCEDENTES EN CADA UNO DE LOS RUBROS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES					
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL ACUERDO 026/10	EXCEDENTES INCORPORADOS PRESENTE ACUERDO	TOTAL	OBSERVACIONES
B.					
B.1					
1-01	GASTOS DE PERSONAL	102.800.000,00	36.000.000,00	138.800.000,00	Aplicar la necesidad institucional de fortalecer el Centro Ambiental Sur con personal de apoyo y la proyección de contribución para acelerar el proceso de selección del Director de la entidad.
2	GASTOS GENERALES	61.465.500,00	4.000.000,00	65.465.500,00	
2-03	IMPUESTOS Y MULTAS	5.510.100.000,00	61.000.000,00	5.571.100.000,00	Requeren recursos para el fortalecimiento de las acciones de apoyo en la que se refiere a compra de equipo, terreno, insumos y utilidades y vehículos y gastos de viaje para tener a cargo actividades de custodia institucional.
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	
3-2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	280.000.700,00	8.458.117,00	288.458.817,00	Recurso que se deberá utilizar para fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental por los diferentes conceptos de ingresos de acuerdo con la normatividad vigente.
3-2.1.2 - 20	APORTE AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	280.000.700,00	8.458.117,00	288.458.817,00	
3-2.1.2 - 21	APORTE AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	0	0	0	
C. INVERSION					
C.1					
11-002-3-20	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	190.075.260,00	14.000.000,00	204.075.260,00	Recurso requerido para el cumplimiento de un ítem relacionado, sustentado en el proyecto gestionado ante el PCA en la materia (la ejecución del proyecto no ha sido asignación de recursos).
11-002-3-21	Estudio de ingeniería y manejo de cobertura forestal, protección de ecosistemas prioritarios, abastecimiento de agua potable (proyecto 21) (transferencia de recursos al sector Copera (C. Reg.))	-	-	-	
11-002-3-21	Estudio de ingeniería y manejo de cobertura forestal, protección de ecosistemas prioritarios, abastecimiento de agua potable (proyecto 21) (transferencia de recursos al sector Copera (C. Reg.))	76.222.545,00	51.072.740,72	127.295.285,72	Recurso con destino específico procedente de Transferencias del Sector Educativo que se deberá reinvertir en la escuela del Río Mayo.
11-002-4-21	Instalación de sistemas de construcción y manejo en ecosistemas estratégicos	-	-	-	
11-002-4-21	Implementación de acciones educativas en áreas de pastoreo con planes de manejo ambiental (formación (Alcalde, las Ojotas, Paja, Barro, Chica, Saboréidos, (Recursos Regales))	-	-	-	

NUMERO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL ACUADO 08/10	EXCEDENTES INCORPORADOS PRESERTE ACUERDO	TOTAL	OBSERVACIONES
111-802-4-21	Encuentro y manejo de coliformes (instalación procedencia de microorganismos prioritarios seleccionados de asociación (Bacterias flagelata))		303.864,181.61	303.864,181.61	Recursos provenientes de mayor ingreso por regalías, hecho a la ejecución de acciones realizadas, que se formalizan en el subproyecto y mantenimiento de colonias viables, considerando que el proyecto generado ante el FCA no fue aprobado
111-803	MITIGACION				
111-803-1-20	Implementación de acciones de descentralización y manejo en cárnicos	654.859,695.00	569,386,783.37	1,224,246,478.37	Recursos provenientes de Tesoro Público, con destinación específica
111-803-1-21	Implementación de acciones de descentralización y manejo en cárnicos		474,723,194.00	474,723,194.00	
113	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE				
113-800	Manejo Ambiental Terrestre y Gestión del Suelo				
113-800-1-20	Trabaja en línea en el mantenimiento del patrimonio de riego	383,341,043.00	326,975,810.00	710,316,853.00	Recursos de esta destinación que se aplican para la ejecución del Plan de Acción con la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAMEME
113-802	MANEJO				
113-802-1-20	Ordenación y manejo de canales hidrográficos para la conservación del recurso hídrico		51,251,427.50	51,251,427.50	Recursos de esta destinación que se aplican para la ejecución de acciones en nuevos hitos de acuerdo con los mejor establecidos, considerando que el proyecto presentado al FCA no fue aprobado
113-802-1-20	Ordenación y manejo de canales hidrográficos para la conservación del recurso hídrico	182,678,323.00		182,678,323.00	
113-802-1-20	Formación de zonas de retención de mayor número de microcistis asociadas a las acciones de manejo de recursos hídricos, afectado al canal y regulación de la calidad de los recursos hídricos	654,865,036.05	81,428,201.00	736,293,237.05	Recursos provenientes de Tesoro Público, con destinación específica
113-802-1-21	Ordenación y manejo de canales hidrográficos para la conservación del recurso hídrico				
113-802-1-21	Mantenimiento y rehabilitación de zonas de manejo de ecosistemas de las zonas (Parque la Cofia y El Valle de los Rios) (Recursos Regalías)		170,010,000.00	170,010,000.00	Recursos provenientes de mayor ingreso por regalías, hecho a la provisión de recursos materiales, que se reflejan en los acuentados de formalización, considerando que el proyecto presentado ante el FCA no fue aprobado
113-802-1-21	Selección de acciones prioritarias para el fortalecimiento y manejo del Suelo (Estrategias)				
113-802-1-21-21	Selección de acciones prioritarias para el fortalecimiento y manejo del Suelo (Estrategias)	41,000,000.00	16,126,300.00	57,126,300.00	Recursos provenientes de convenio que se aplican para su ejecución en acciones en diferentes prioridades, una vez se obtenga el estado de liquidación de los mismos
113-802-1-21	Ejecución de acciones prioritarias para el fortalecimiento y manejo del Suelo (Estrategias) (Sector Público - Comercio Exterior)		14,674,965.44	14,674,965.44	Recursos con destinación específica, procedentes de Transferencias del Sector Público que se deben servir en la oficina del Río Mayo
113-802-2-21	Atención oportuna a la emergencia nacional de las zonas prioritarias	400,000,000.00	33,626,781.00	433,626,781.00	Recursos provenientes del convenio con el Fondo Social Programa Familia Comunitaria, que se aplican para su ejecución en acciones prioritarias, una vez se obtenga el estado de liquidación del mismo
113-802-3-20	Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico	186,325,910.00	27,887,483.25	214,213,393.25	Recursos provenientes de Tesoro Público, con destinación específica
113-803	MITIGACION				

LIBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O SUBPROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL ADECUADO 2009	EXCEDENTES INCORPORADOS PRESENTE ADECUADO	TOTAL	OBSERVACIONES
110-000-1-01	Acceso de electrificación de la transecta de Lunaco (Gobernador)	80.000.000,00	0	80.000.000,00	Recurso procedente de mejor ingreso por ingresos, tanto a la proporción de recursos asignada, como a inversión en una plaza que se vera mejorada desde vigencia pasada con esta fuente de financiación.
310					
310-000	DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL PRODUCTOR RURAL MEDIO AMBIENTE				
310-000-1-20	Exacción Ambiental, participación y atención a la comunidad	212.876.125,00	16.874.056,17	229.750.181,17	Recurso de libre destinación, recursos para financiar la contratación de personal profesional, la publicación de material gráfico y la comunicación mediática.
530					
530-000	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO				
530-000-1-20	MANEJO				
530-000-1-20-01	Fertilizante orgánico	66.137.350,00	0	66.137.350,00	Recurso de libre destinación, recursos para financiar la implementación de Sistema de Gestión de Calidad en el marco del proceso de acreditación en la norma ISO 9001:2008.
530-000-1-20-02	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Mejoramiento de la Oficina Local	63.000.000,00	61.000.000,00	124.000.000,00	Recurso procedente para cumplir con las metas proyectadas en cuanto a las actividades de Creación y Implementación de la entidad ante el Poder Judicial del marco del contrato con el Banco a la Unidad de Gestión Judicial de apoyo para una mayor recuperación de recursos y elinear actividades de sensibilización de la información de procesos judiciales y de apoyo técnico y la emisión de informes técnicos del Sistema de Gestión SGRAC para cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.
570-000-1-20	Financiamiento de la Oficina de Control Interno	55.000.000,00	0	55.000.000,00	Recurso asignado para realizar auditorías internas.
570-000-1-20-01	Formación docente y capacitación a la ejecución del Plan de Acción Educativa	60.000.000,00	0	60.000.000,00	Recurso procedente para la ejecución del Informe de Gestión Institucional 2007 - 2011 en cumplimiento del Decreto 1300.
570-000-2-20	Banco de la entidad presente				
570-000-2-20-01	Excedente de la asignación ambiental (control, seguimiento y monitoreo ambiental)	135.952.046,00	0	135.952.046,00	Recurso asignado para financiar el apoyo de la entidad ambiental en la contratación de control y monitoreo y otras tareas asignadas.
TOTAL EXCEDENTES INCORPORADOS			2.878.450.795,00		

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO"

ORÍGEN

VALOR DE EXCEDENTES 2010

3,361,366,712.64

APLICACIÓN

111 901 1 1	21 IMPLEMENTACION DEL SIAP DE NARIÑO (FASE I)	6,050,050.00
111 901 2	21 IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSERVACION DEL RECURSO FLORA Y FAUNA SILVESTRES	10,313.97
111 902 1	21 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN EL ENCLAVE SUBSEROFITICO DEL PATIA, ZONA NORTE DEL DPTO DE NARIÑO (I FASE)	3,720.00
111 902 3	21 ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS DE MICROCUENCAS PRIORITARIAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS	32,037,487.33
111 902 6	21 FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE ECOSISTEMAS DE MANGLAR PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (II FASE)	480.00
111 903 1	21 IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE DESCONTAMINACION Y MONITOREO EN CUENCAS	474,723,196.00
113 900 1 1	21 APOYO A LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL (POT) EN LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EL RIESGO	500,000.00
113 902 1 2	21 EJECUCION DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO CUENCAS	23,180,566.94
113 902 2	21 ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FAMILIAS GUARDABOSQUES	23,635,718.00
113 902 5	21 DESARROLLO SOSTENIBLE ENDOGENO LABORATORIO DE PAZ	180,001.92
113 903 1	21 ACCIONES DE DESCONTAMINACION DE LA ENSENADA DE TUMACO (ECOPELROL)	31,844,799.00
113 903 2	21 FOMENTO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS EN LA MINERIA DEL ORO EN LOS MUNICIPIOS MINEROS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	85,023.53
113 903 3	21 ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS Y MODELOS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	83,096.00
520 902 2 2	21 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL (CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL)	1,281,111.58
	SALDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	595,615,574.27
	VALOR DE LIBRE DISTRIBUCIÓN	2,765,741,138.37

R

**CALCULO DE EXCEDENTES O DEFICIT FINANCIEROS
VIGENCIA 2010**

DISPONIBLE		<u>6,665,050,282.14</u>
EFFECTIVO		5,525,552,771.50
Caja	969,300.00	
Depósitos en Instituciones Financieras	<u>5,524,583,471.50</u>	
INVERSIONES		472,712,160.64
Derechos en Fondos de valores y Fiducias de Inversión		
Administración de Liquidez de Tributos	<u>472,712,160.64</u>	
DEUDORES		666,785,350.00
Administración de Proyectos	<u>666,785,350.00</u>	
OBLIGACIONES		<u>2,607,721,545.50</u>
CUENTAS POR PAGAR		2,118,311,565.52
Adquisición de Bienes y servicios	46,659,782.00	
Acreedores	408,990,242.06	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		
Impuestos, Contribuciones y tasas Por Pagar	14,160,958.90	
Avances y Anticipos Recibidos	1,599,866,763.56	
Otras Cuentas Por Pagar	<u>48,633,809.00</u>	
OBLIGACIONES LABORALES		322,313,093.75
Salarios y Prestaciones Sociales	<u>322,313,093.75</u>	
OTROS PASIVOS		167,096,886.23
Recaudos a Favor de Terceros	166,996,287.23	
Ingresos Recibidos por Anticipado	<u>100,599.00</u>	
PASIVOS ESTIMADOS		
Pasivos para contingencias		
RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A 31 DE DIC DE 2010		695,972,024.00
R. P. DE FUNCIONAMIENTO	17,865,429.00	
R. P. DE INVERSION	<u>678,106,595.00</u>	
TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS 2010		<u>3,361,356,712.64</u>
EXCEDENTES CON DESTINACION ESPECIFICA		<u>595,616,574.27</u>
SALDO POR DISTRIBUIR		<u>2,765,741,138.37</u>


JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO
 Profesional Especializada

pl

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE MARINERO
CORPOMARINERO

EXCEDENTES VIGENCIA 2010				
CONCEPTO	MONTO EXCEDENTES 2010	INCORPORACION PRESUPUESTO 2011	SALDO	
A. EXCEDENTES ESPECIFICA R. 21	595,615,574.27	585,421,777.27	10,193,797.00	
B. EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	575,297,715.50	575,297,715.50	-	
1. DESTINACION ESPECIFICA				
1.2 COMPENSACION POR EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS R. 21	565,877,123.00	565,877,123.00	-	
1.3 TRANSFERENCIAS ELECTRICAS R. 21	9,420,592.50	9,420,592.50	-	
Subtotal	1,170,913,289.77	1,160,719,492.77	10,193,797.00	
B. EXCEDENTES POR DISTRIBUIR				
1. DESTINACION ESPECIFICA				
1.1 TASAS RETRIBUTIVAS R. 20	1,077,882,122.56	1,077,882,122.56	-	
2. LIBRE DISTRIBUCION R. 20	1,112,581,300.31	639,889,139.67	472,712,160.64	
Subtotal	2,190,463,422.87	1,717,731,262.23	472,712,160.64	
TOTAL	3,361,356,712.64	2,878,450,755.00	482,905,957.64	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]